

TAXTUCKSON S.A.	ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	CODIGO:	AJG-01
		FECHA:	07-ABR-2017
		PAGINA:	

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE "TAXIS EJECUTIVOS TAXTUCKSON S.A." EFECTUADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, hoy sábado veinte y nueve de marzo del 2016, en la sede ubicada en la Av. Eloy Alfaro N74-326 y Alfonso Altamirano, siendo las diez de la mañana (10 a.m.) se encuentran reunidas 58 accionistas sumando un monto de 784 dólares de capital.

Todas las acciones representadas por los asistentes son ordinarias, tienen un valor de

Dirige la sesión el Presidente, señor Luis William Velasco Pillo y actúa de secretario el señora Alexandra Arias. Verificado el quórum, el secretario elabora la lista de accionistas asistentes, que se agrega el expediente de esta junta. El Presidente declara instalada la sesión a las diez y media de la mañana (10 y 30 a.m.), asiste el comisario señor Jesús Ortiz Cadena. En cumplimiento a lo dispuesto por el literal "d" del artículo 23 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas dictando por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 93.1.1.3.013, se transcribe el orden del día contante de la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 24 de marzo del 2017, que en lo pertinente y textualmente dice:

1. Informe del Presidente

Por medio de secretaría se da lectura al Informe del Presidente elaborado por el Sr. William Velasco con fecha 24 de marzo del 2017, en el cual se analiza la evolución de la empresa en cuanto a la calidad del servicio, sus ingresos y gastos durante el año 2016. Previo a la lectura y aprobación del Presupuesto para el año 2017

Después de su lectura se da por aprobado el documento por la Asamblea General

2. Informe del Gerente

Dando lectura al Informe de Gerente, elaborado por el Sr. Polivio Silva y una vez entregado una copia a todos los socios, se procede a la aprobación unánime entre los socios durante la Asamblea; el cual da a conocer los principales movimientos que realiza la empresa para su correcto y normal funcionamiento, entre ellos esta: la compra de activos fijos, gestiones con las entidades públicas como son el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, entre otras.

3. Informe del Comisario

El comisario como ente de control y apoyo interno ha dado lectura a su respectivo Informe el Sr. Jesús Ortiz, de la misma forma ha entregado una copia a cada uno de los socios para su aprobación y conocimiento de la opinión de quien tiene el deber de vigilar. Así pues en forma resumida expone haber revisado: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, además de los documentos que validan esta

TAXTUCKSON S.A.	ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	CODIGO:	AJG-01
		FECHA:	07-ABR-2017
		PAGINA:	

información. Por tanto destaca que la administración ha cumplido con sus obligaciones y su actualización.

4. Presentación y aprobación de balances

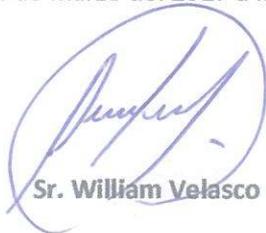
La contadora después de dar lectura a los Balances al 31 de diciembre del 2016 pone a disposición de los accionistas para su aprobación y debate, una vez aclaradas las dudas acerca del mismo se dispone su aprobación. Y se resuelven algunas cosas entre ellas:

- Que de la utilidad de \$2,091.24 se realizara el cálculo y repartición respectiva del 15% participación trabajadores,
- Luego del cálculo del Impuesto a Renta se procederá a mantener la Reserva Legal del 10%; también una Reserva Estatutaria del 5%,
- Se fija la remuneración del Gerente por un valor de \$400 dólares y Presidente \$375 dólares.
- Se aprueba la contratación de la Ing. Marianela Puruncajas como contadora de la empresa con una remuneración mensual de \$250 por sus honorarios, valor que puede variar en el cuarto trimestre del 2017.

5. Presentación y aprobación del presupuesto

Se da lectura y se aprueba el presupuesto presentado por la Presidencia y Gerencia para el año 2014. Se considera principalmente las alícuotas de los socios por un valor de \$60 dólares mensuales por socio a partir del mes de enero del 2016, dinero que se utiliza para el pago de las obligaciones con terceros como es: arriendo de oficinas y paqueo, sueldos y salarios, beneficios de ley, honorarios, etc.

En fe de lo cual y para constancia de todo lo actuado y resuelto firmamos la presente acta en Quito, hoy 24 de marzo del 2017 a las dos y quince de la tarde (2H15 p.m.), se levanta la sesión.



Sr. William Velasco

Presidente



Sra. Alexandra Arias

Secretario



Sr. Polivio Silva

Gerente